



Academia Mexicana de Ciencias Penales

Ciudad de México, septiembre de 2021.

A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Academia Mexicana de Ciencias Penales se ha manifestado siempre por una justicia penal que respete escrupulosamente los principios del derecho penal ilustrado, entre ellos los de legalidad, racionalidad y objetividad.

En congruencia con esa trayectoria, no puede dejar de sumarse a la protesta de la comunidad académica y científica del país por la persecución contra más de treinta científicos mexicanos emprendida por la Fiscalía General de la República con acusaciones que contrarían el criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y con la pretensión de que los perseguidos sean internados en un centro penitenciario de alta seguridad como si se tratara de miembros del crimen organizado.

La Academia Mexicana de Ciencias Penales exige que cese esa persecución.

ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES